



**INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUALITATIVOS DEL
EXPEDIENTE 0005-CP01-2025-000114 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE
ALGORITMO DE SCREENING DE CÁNCER DE MAMA PARA EL ISPLN PARA EL AÑO 2026.**

Expediente: 0005-CP01-2025-000114

El objeto del presente contrato es el suministro de licencias e implantación de un software basado en algoritmos de inteligencia artificial para el apoyo en la lectura de mamografías 3D y los medios técnicos necesarios para incorporar su uso en el proceso de cribado de cáncer de mama en el ámbito del Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama (PDPCM) del Instituto de Salud Pública Navarro del Departamento de Salud del Gobierno de Navarra (ISPLN) para el año 2026.

El pliego, en su apartado 12, establece la forma y contenido que deben tener las ofertas.

En concreto, establece el contenido del Sobre B, cuyos criterios cualitativos de valoración son los siguientes:

Criterios cualitativos (hasta 50 puntos máximo de un total de 100):

- *Comprensión y enfoque (hasta 20 puntos)*
- *Capacidad del equipo propuesto (hasta 10 puntos)*
- *Propuesta tecnológica y funcional (hasta 10 puntos)*
- *Propuesta metodológica (hasta 10 puntos)*

Los criterios cualitativos valoran la **memoria técnica descriptiva**.

La memoria técnica descriptiva deberá incluir obligatoriamente los siguientes Anexos:

- *El ANEXO V del presente pliego completado de acuerdo a las instrucciones que figuran en el propio ANEXO V.*
- *Anexo con **enlace a una DEMO**, donde se refleje la plataforma y sus capacidades según los requisitos del pliego técnico establecidos en la cláusula 13.a) del presente pliego. La Demo será en modo video, tendrá como duración máxima 45 minutos, deberá ser locutada y guiada.*
- *Anexo con estudios DICOM. Los licitadores deberán aportar un conjunto de estudios DICOM debidamente anonimizados, que serán objeto de análisis y validación por parte del ISPLN mediante sus visores.*



Los estudios aportados deberán mostrar:

- 10 casos con diagnóstico de cáncer invasivo con tamaño < 5 mm
- 10 casos con diagnóstico de cáncer invasivo con tamaño entre 5 a 10 mm
- 20 casos con imágenes de baja sospecha o normales, donde aparezca claramente marcado el valor bajo del score, o ninguna marca, según el caso

La documentación a entregar deberá contener, como mínimo, los siguientes elementos:

1. *Ficheros DICOM correspondientes a los estudios originales: en modalidades 3D Tomosíntesis.*
2. *Ficheros DICOM y demás objetos generados por la solución de Inteligencia Artificial: incluyendo, en su caso, Secondary Capture, ficheros XML, Scores, así como cualquier otro fichero en formatos *.dcm, *.dx u otros equivalentes que resulten necesarios.*
3. *Documentación complementaria que facilite la comprensión, interpretación y correcta utilización de los ficheros entregados.*

*La puesta a disposición de los citados estudios se realizará **mediante enlace de descarga incluido en la Memoria Técnica**, el cual deberá permanecer operativo durante todo el periodo de vigencia del procedimiento de licitación.*

- *Anexo con documento “DICOM Conformance Statement”.*
- *Anexo con el certificado acreditativo del marcado CE.*

Quedarán excluidas aquellas empresas que no presenten estos documentos anexos a la Memoria Técnica descriptiva: ANEXO V completado, Anexo de documento con un enlace a la DEMO que refleje su propuesta de la solución descrita en la Memoria Técnica descriptiva, anexo con estudios DICOM, anexo con documento “DICOM Conformance Statement” y Anexo con el certificado acreditativo de las certificaciones exigidas.

Se presentan a la licitación las siguientes empresas:

- Transmural Biotech S.L.
- Siemens S.L.

Revisada la oferta presentada por la empresa Transmural Biotech S.L., se constata que la Memoria Técnica no incluye ni referencia ninguno de los anexos obligatorios de forma que permita su descarga



en alguna ubicación. Tampoco incluye el Anexo V completado ni el Anexo con el certificado acreditativo de las certificaciones exigidas.

Por tanto, **proponemos no admitir la oferta presentada por Transmural Biotech S.L.** y, por tanto, **excluir de la licitación a Transmural Biotech S.L. por no presentar el contenido obligatorio tal y como se indica en la cláusula 12 del citado pliego.**

Quedarán excluidas aquellas empresas que no presenten estos documentos anexos a la Memoria Técnica descriptiva: ANEXO V completado, Anexo de documento con un enlace a la DEMO que refleje su propuesta de la solución descrita en la Memoria Técnica descriptiva, anexo con estudios DICOM, anexo con documento "DICOM Conformance Statement" y Anexo con el certificado acreditativo de las certificaciones exigidas.

Revisada la oferta presentada por Siemens S.L., constatamos que contiene toda la documentación obligatoria y admite la oferta y procede a su valoración.

La valoración técnica realizada para la oferta es la siguiente:

A. Comprensión y enfoque (hasta 20 puntos).

SIEMENS:

La comprensión de la necesidad se considera muy buena.

Comprende adecuadamente la necesidad y ofrece una solución que cumple con las características establecidas en el pliego.

Tanto la memoria técnica ofertada como el video de demostración de la plataforma son claros y exponen con alto grado de detalle la solución propuesta. El video explicativo muestra detalladamente cada componente solicitado en el pliego.

Por tanto, se le asigna una **puntuación de 15,20 puntos.**

Empresa licitadora	Puntuación
SIEMENS	15,20 puntos

B. Capacidad del equipo propuesta (hasta 10 puntos).

SIEMENS:

La capacidad y experiencia del equipo de trabajo se considera buena.

Pone a disposición del proyecto un equipo multidisciplinar, con un alto número de roles cuyas funciones especifica con claridad y detalle, detallando una organización clara por fases del proyecto. También especifica las titulaciones y experiencia del equipo de trabajo.

Por tanto, se le asigna una **puntuación de 7,10 puntos**.

Empresa licitadora	Puntuación
SIEMENS	7,10 puntos

C. Propuesta tecnológica y funcional (hasta 10 puntos).

SIEMENS:

La solución propuesta se considera buena.

Detalla los componentes de la solución (orquestador, algoritmo de IA, visualización de resultados) explicando sus funcionalidades y cómo da respuesta a los requerimientos del pliego de prescripciones técnicas de forma clara, apoyando las explicaciones con esquemas y diagramas. Adicionalmente ofrece herramientas de postprocesado, lectura e interpretación de imágenes específicas como mejora.

La propuesta funcional incluye una descripción clara de la incorporación de la IA para la interpretación de mamografías en el flujo de trabajo actual.

También detalla la arquitectura tecnológica modular que facilita su extensibilidad y escalabilidad detallando el dimensionamiento de la infraestructura necesaria para atender los volúmenes de trabajo indicados en el pliego.

La arquitectura de infraestructuras se define con claridad y garantiza una alta disponibilidad y capacidades de escalado flexible e inteligente.

Los casos de uso (anexo estudios DICOM) presentados son válidos, pero no se ajustan al escenario de uso de screening de cáncer de mama. Además, su documentación explicativa es muy mejorable para la correcta prueba de los ficheros entregados.

Por tanto, se le asigna una **puntuación de 6,75 puntos**.

Empresa licitadora	Puntuación
SIEMENS	6,75 puntos

D. Propuesta metodológica (hasta 10 puntos).

SIEMENS:

La metodología se considera suficiente.



Explica con suficiencia su metodología de trabajo, describiendo hitos, la planificación y parte de los servicios requeridos en el pliego de prescripciones técnicas.

Describe con detalle un plan de adopción y plan de gestión de los principales riesgos del proyecto. Su memoria incluye un plan de soporte detallado y adaptado a las necesidades solicitadas en el pliego.

Por tanto, se le asigna una **puntuación de 5,80 puntos**.

Empresa licitadora	Puntuación
SIEMENS	5,80 puntos

De acuerdo a toda la valoración anteriormente realizada, **resulta la siguiente puntuación total:**

Empresa licitadora	Comprensión y enfoque (20 puntos)	Capacidad equipo (10 puntos)	Propuesta tecnológica y funcional (10 puntos)	Propuesta metodológica (10 puntos)	Puntuación total (50 puntos)
SIEMENS	15,20 puntos	7,10 puntos	6,75 puntos	5,80 puntos	34,85 puntos

Sarriguren, a fecha de la firma:

LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE SISTEMAS DE INFORMACION PARA LA GESTIÓN
ASISTENCIAL Y SANITARIA

SR. DIRECTOR GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y DIGITALIZACIÓN